

## **16.-PLAN DE FORMACIÓN**

### **16.1. JUSTIFICACIÓN: SITUACIÓN DE PARTIDA**

Nuestro centro ha desarrollado una gran trayectoria formativa, en varias vertientes, sin embargo desde el curso 19-20 con el cierre de los centros y las restricciones de los dos cursos posteriores, han cambiado tanto las necesidades, como la modalidad de formación y la motivación del profesorado. Es cierto que la preparación de la enseñanza no presencial obligó a la formación online para poder abordar esta situación, y desde el curso 19-20 se ha avanzado mucho en los aspectos relativos a informatización del centro especialmente en los ámbitos de gestión administrativa y comunicación con la comunidad educativa. Sin embargo se ha estancado la aplicación de las nuevas tecnologías al trabajo del aula y su integración en las programaciones didácticas.

El centro ha participado en los programas PRODIG, TDE y robótica en los últimos cursos, y la dotación de recursos digitales ha mejorado notablemente, tanto por la dotación de la Consejería como por la inversión realizada por el centro. Consideramos necesario ampliar la formación para permitir un mayor aprovechamiento didáctico de todos los recursos.

Por otro lado, el reto que supone la nueva ley de educación, nos obliga a adaptar nuestras programaciones y metodología de trabajo a una nueva visión de la enseñanza. El centro tiene experiencia en el trabajo por proyectos y tareas, en la evaluación criterial y competencia y en el uso de ciertas metodologías innovadoras como el uso de plataformas de enseñanza, la clase invertida, la gamificación, etc. por lo que algunos de los aspectos de la nueva normativa no nos son del todo ajenos. Es imprescindible una formación que nos permita adaptar nuestra programación didáctica y nuestra metodología al diseño de situaciones de aprendizaje y a una evaluación del logro de la competencia. El manejo del módulo de competencias y el cuaderno de Séneca, que es utilizado por una parte del profesorado, es otro de los aspectos en los que sería necesario mejorar ya que nos facilitaría la programación y diseño de situaciones de aprendizaje y el seguimiento del alumnado.

La memoria final del pasado curso refleja que tan sólo un bajo porcentaje de profesorado participó en actividades formativas, hecho que intentamos mejorar. Teniendo en cuenta estos aspectos y lo recogido en el plan de mejora para el curso actual elaboramos este plan de formación del CEIP GINES MORATA para el curso 22-23

### **16.2. OBJETIVOS**

Los objetivos generales de nuestro plan de formación del profesorado serán:

- Contribuir a la mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

- Adecuar los conocimientos del profesorado a las necesidades reales del centro y su contexto.
- Facilitar el diseño de estrategias metodológicas que mejoran la práctica docente en el aula.
- Motivar a la participación activa de todo el profesorado en el proceso de formación y perfeccionamiento.
- Para el presente curso 22-23 la formación en el CEIP Ginés Morata tiene como objetivos:
  - Desarrollo de un Plan para la formación y actualización del profesorado del centro en el uso de las tecnologías de la información y comunicación como instrumento al servicio de la mejora de la práctica docente en el aula.
  - Generalizar el uso del módulo de competencias en Séneca y su vinculación con el cuaderno para facilitar la programación y seguimiento del proceso de enseñanza aprendizaje.
  - Facilitar la adaptación a la nueva normativa centrándonos principalmente en la evaluación por competencias y el diseño de situaciones de aprendizaje.

### **16.3. PROPUESTAS DE FORMACIÓN**

<b>Propuesta de mejora</b>	<b>Necesidad formativa</b>	<b>Modalidad formativa</b>
1.- Facilitar la incorporación de las nuevas tecnologías a la práctica docente como herramienta metodológica para fomentar la competencia digital del alumnado y profesorado y mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje	<p>- Uso de herramientas digitales para mejorar la atención a la diversidad: Blog averroes, P.D.I. y tablet, aplicaciones educativas (plickes, kahoo,etc)</p> <p>-Cambios metodológicos para implementar actividades innovadoras en relación con la aplicación de las TIC: aula del futuro, DUA, flexibilización espacios y horarios, pensamiento computacional y robótica...</p>	<p>Formación en centros</p> <p>Actividad formativa ofertada en CEP, INTEF y Aula Virtual de Formación del profesorado (on line o presenciales)</p>
2-Adaptar las programaciones de educación infantil y de 1º, 3º y 5º de educación primaria a la nueva normativa LOMLOE introduciendo paulatinamente cambios metodológicos partir de situaciones de aprendizaje	<p>-Diseño de Situaciones de aprendizaje</p> <p>- Uso de Séneca para programaciones didácticas, propuesta pedagógica y Situaciones de aprendizaje.</p> <p>-Nuevas tendencias metodológicas y tecnológicas</p>	<p>Trabajo colaborativo entre el profesorado del centro compartiendo y mejorando nuestra propia experiencia.</p>

<p>3-Adecuar la evaluación tanto del alumnado como de la práctica docente a la nueva normativa, unificando instrumentos de evaluación y diseñando rúbricas para cada criterio, y registro.</p>	<p>-Uso cuaderno SENECA y para evaluación por competencias . -La evaluación por competencias, instrumentos, procedimientos y criterios de calificación. -Evaluación ideográfica</p>	
--	---	--

### **16.3-1. Temporalización**

El profesorado del centro reunido en los equipos de ciclo elaborará un detalle de sus necesidades concretas y se organizarán actividades colaborativas entre el profesorado del centro que tenga conocimientos sobre los aspectos a tratar, también se determinarán aquellos aspectos en que sea necesaria la asistencia (presencial o virtual) de otros especialistas. Se hará especial hincapié en la formación con el uso de las herramientas necesarias, para incorporarlas en los cambios metodológicos, . El diseño de una formación específica nos permitirá establecer un calendario personalizado donde avanzar en cada una de las temáticas en función de las necesidades.

La participación en otro tipo de actividades formativas por parte del profesorado en temáticas que sean de su interés personal, presenciales, on-line o MOOC, así como la participación en jornadas de difusión, evaluación se realizarán en el momento en que surjan.

### **16.3.2- Profesorado implicado**

Plan de Formación del Profesorado de nuestro centro ha sido elaborado con las prioridades, objetivos y actuaciones de acuerdo con las necesidades detectadas. En él han intervenido todos los Equipos Docentes de E. Infantil y Primaria y el Equipo de Orientación del centro.

La totalidad del profesorado ha aprobado su participación en TDE y en su gran mayoría participarán también en la formación correspondiente, en función de sus conocimientos y necesidades.

## **16.4. TRANSFERENCIA A LA REALIDAD DEL CENTRO**

Desde el colegio se pondrán en práctica las actividades previstas en el plan de actuación en relación con el TDE, la incorporación del uso de herramientas como SENECA, PASEN, BLOG EDUCATIVOS, PAGINA WEB y RRSS del colegio marcarán el inicio de la transformación digital de nuestro centro. Pero también se hará extensiva y será prioritaria la incorporación a los procesos de enseñanza aprendizaje. Redundará en la creación de nuevas actividades implicando el uso de TIC y TAC, quedarán reflejadas en nuestras programaciones de aula y UDIS.

También queremos integrar el trabajo de los valores educativos en las prácticas educativas cotidianas de aula, incluyendo algunos de los objetivos de desarrollo sostenible establecidos por la ONU, como lograr una educación de calidad, la igualdad de género, la reducción de las desigualdades y la lucha por una sociedad justa, pacífica e inclusiva. El trabajo conjunto de los diferentes planes y proyectos que se implementan en el centro integrado a través de la transformación digital del centro permitirá mejorar los contenidos transversales en todas las áreas y niveles que impartimos.

## **16. 5. EVALUACIÓN**

### **16.5.1. Evaluación del plan de formación**

Los instrumentos y evidencias que se van a utilizar para evaluar el plan de formación son : En el apartado de actividades formativas regladas ofrecidas por CEP, INTEF O AV, se tendrá en cuenta el porcentaje de profesorado que participa en las actividades y cuantos de ellos certifican. Se agruparán las actividades formativas en función del ámbito de actuación con que están relacionadas: - convivencia, incorporación de nuevas tecnologías.

Se creará un espacio compartido entre el profesorado del centro en el que se puedan organizar los documentos y sesiones cooperativas que tengan lugar en el centro, ellos nos permitirá tener evidencias del trabajo realizado. Al finalizar el curso se pasará una encuesta entre el profesorado del centro para que valoren la efectividad de la formación y realicen propuestas de mejora.

Se valorará también si la participación de alumnado y familias en actividades formativas relacionadas con estos aspectos ( a través de FAPACE, MOOC, etc) NECA de las actividad realizada en el Centro, a, actas de las sesiones de órganos colegiados en las que aparezcan reflejados aspectos relativos a la formación.

Los indicadores de evaluación serán:

- 80 % profesorado del centro participa en la formación en cualquiera de sus modalidades
- 60% de los participantes en la formación certifica.
- 40% del profesorado transfiere lo aprendido en el aula quedando evidencias en sus programaciones de aula.
- 90% del profesorado valora positivamente el trabajo colaborativo entre el profesorado y la efectividad del mismo.

Se han propuesto actividades formativas para las familias y alumnado

Todos los resultados obtenidos se tendrán en cuenta para la realización de la Memoria de Autoevaluación y el Plan de mejora del centro.

.

### **16.5.2. Evaluación del impacto en el aula, centro, comunidad**

60% de los participantes aplican en el aula lo adquirido en la formación.

En cada ciclo, se han registrado al menos 3 actividades realizadas durante el 2º y 3º trimestre en relación a la formación llevada a cabo.

Quedan recogidos en actas de equipos docentes de ciclo aspectos relacionados con la programación de nuevas actividades.

Al menos 1 UDI en cada nivel ha incorporado actividades realizadas con el uso de herramientas trabajadas.

## **16.6.- RECURSOS Y HERRAMIENTAS**

Los siguientes recursos se han usado para la elaboración del plan de formación.

- Memoria de autoevaluación y plan de mejora.
- Proyecto de dirección en vigor.
- Encuesta facilitada por el CEP
- Reunión del claustro y equipos de ciclo para análisis y discusión de necesidades.